ACTA N° 158

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 16 de Junio de 2015, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 158 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Trinidad Montes, y Mario Uribe; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. El consejero Miguel Nussbaum asiste a través de videoconferencia. Asisten en calidad de invitados: Cristóbal Alarcón, Jefe de la División de Información a la Comunidad (TyP), Verushka Álvarez, Jefa de Asesores, Juan Bravo, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Carolina Flores, Jefa de la División de Estudios, y Alejandro Hidalgo, Jefa de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño (TyP).

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

I. Introducción.
II. Revisión Estructura DIAC.
III. Entrega de Resultados 2014 de Octavo Básico, Segundo y Tercero Medio.
IV. Presupuesto Exploratorio.

OBSERVACIONES:

1.- Introducción:

- Respecto a la campaña del estudio de Clima de la Agencia, la consejera Araneda señala que desarrollar y consolidar una institución implica generar sentidos compartidos y la forma en que se hacen las cosas. Plantea que en general en los servicios públicos las políticas de clima laboral son escasas; releva el esfuerzo de la Agencia en este contexto y plantea que ello es aún más relevante pues incide en los estilos institucionales y hábitos laborales lo que es de gran importancia porque incide en la forma de relacionarse con las escuelas en las visitas y también en la forma en que se establecen estrategias de vinculación con los actores y comunidades.

2.- Revisión Estructura DIAC.:

- Cristóbal Alarcón presenta la estructura actual de la División de Información a la Comunidad, sus desafíos y los cambios que propone para hacerles frente. Entre los principales desafíos de su división señala: el posicionamiento de la Agencia, el buscar nuevas estrategias para llegar a todos los actores, la generación de confianza con los distintos usuarios, el despliegue territorial para tener contacto directo con ellos, el fomentar el uso información, el fortalecer el rol de la orientación, entre otros. Expone la estructura actual y propone la creación de una nueva Unidad de Generación de contenidos la que se encargara de vincularse con otras divisiones de la Agencia y con los departamentos de DIAC para recoger información a ser comunicada velando por su coherencia editorial. Propone además que la actual Unidad de Comunicación y Difusión

pase a ser la Unidad de Difusión y Despliegue Territorial incorporándosele un equipo de Contacto Directo y un Equipo de Gestión Territorial. El equipo de contacto telefónico directo con las escuelas llamará a los directores para entregar orientación en los usos de las herramientas que entrega la agencia como el portal de categorías de desempeño o el informe de resultados. El equipo de Gestión Territorial que deberá coordinar las actividades de la Agencia en las regiones, en especial aquellas donde no allá macrozona.

- El Consejo felicita a la Secretaría Ejecutiva y a la División de Información a la comunidad por todos los avances y productos nuevos que han podido realizar manteniendo el tamaño actual de sus equipos y coincide en la necesidad de fortalecer dicha división.
- Respecto a los desafíos de la división, la consejera Budge señala que es importante priorizar los desafíos, de acuerdo a los recursos y capacidades con que se cuenta. Plantea que en esta división se dibujan las necesidades de información del sistema entero que van más allá del quehacer de la Agencia. La consejera Araneda señala que se debe pensar el alcance que se espera de la división ya que es distinta la comunicación como entrega de información que generar capacidades para la transformación interna de las escuelas.
- Respecto a la propuesta en general, la consejera Montes comparte la necesidad de repensar la división aunque considera que en la propuesta se requieren definiciones más claras de las funciones y responsabilidades de cada unidad. El Secretario Ejecutivo plantea que hay dos cambios centrales por un lado la Unidad de Desarrollo pierde la función relacionada con el uso de la información y esta pasa a la nueva Unidad de Contenidos; por otro lado la Unidad de Difusión se encarga de generar canales, enviar insumos a los colegios, si no que las herramientas entregadas sean usadas. La consejera Budge señala que se ve claramente la necesidad de reforzar los equipos de la división pero señala que no quedan claras las diferencias de funciones entre unidades señalando que la generación de contenidos es un poco difusa ya que el desarrollo y análisis también son generación de contenidos. El consejero Uribe valora la perspectiva avanzar en una propuesta de mediano plazo de impacto entre las escuelas, instalando los nuevos énfasis de la agencia, en vez de limitar el avance a las condiciones actuales, señala y solicita que esta revisión se vincule a la propuesta de estructura y la planificación estratégica aprobada recientemente. El consejero Nussbaum señala la centralidad del tema de usabilidad de información y plantea que requiere ser claramente visible dentro del organigrama, no solo dentro de una lista de funciones que se reparte entre distintas unidades. La consejera Araneda señala que se puede contar con el voto de confianza para traer más personas ya que los desafíos de la división lo requieren y la estructura actual no permite dar cuenta de ellos. Se requiere pensar en grande la propuesta está en la línea del mejoramiento continuo y no necesariamente en una reflexión de las funciones y el alcance, es muy distinto pensar cual es el sentido que tiene una división más allá del diseño legal, como hacer política públicas en el contexto de cambio y con las escuelas llena de incertezas, se requiere complejizar y hacerse todas las preguntas que haya que hacer. El consejero Uribe señala que la cultura de trabajo integrado que se pretende desarrollar en la Agencia es un activo en el proceso de revisión organizacional de la división ya que no requiere tener todas las competencias dentro de su estructura al poder apoyarse en las otras divisiones haciendo sinergia y colaborando mutuamente.
- Respecto a la unidad de gestión territorial, la consejera Montes señala que si no hay una apuesta fuerte por descentralizar las funciones terminan siendo concentradas en el nivel central por lo que este equipo requiere de un correlato fuerte en las macrozonas. El Secretario Ejecutivo señala que en la estructura actual no hay nadie que realice esta función en el nivel central ni en las macrozonas por lo que se quiere tener personas en ambos niveles. El consejero Uribe concuerda con la necesidad de priorizar la instalación de un representante de la división en las macrozonas ya que consolida al posicionamiento de la Agencia en el territorio. La consejera Araneda plantea que se debe tener una mirada desde el territorio pues se pueden tener 10 personas en región y no entender la relevancia del territorio y del fortalecimiento de capacidades en las regiones, en esta línea entonces a su juicio no depende de la cantidad de gente sino de cómo se piensa, incluso se podría no tener a nadie en regiones y lograrlo. La consejera Montes plantea la necesidad de pensar en nuevos desafíos, de manera de

incorporarlos en la nueva estructura, evitando que ésta sea limitada y quede obsoleta luego. Sugiere mirar la experiencia internacional como Ontario y otras Agencias que permitan dar contenido a lo que se quiere hacer en términos de generación de contenidos.

- El Secretario Ejecutivo valora la capacidad de innovar con los mismos equipos, señala que se revisará propuesta con los comentarios de los consejeros. Agrega que cuando ha ido a encuentros internacionales se puede ver que estamos en otro estadio de desarrollo, que estamos pensando en cómo llegar al usuario y como usa la información, se avanzará en lo que pueda financiar dentro de los lineamientos planteados.

3.- <u>Entrega de Resultados 2014 de Octavo Básico, Segundo y Tercero Medio:</u>

- El Secretario Ejecutivo presenta los resultados de aprendizaje, Otros Indicadores de la Calidad y factores asociados. Presenta los resultados de los Indicadores de Desarrollo Social y Personal y señala que se modificó la metodología de cálculo de niveles para facilitar su comprensión y sentido pedagógico. También presenta los resultados de Logros de Aprendizaje y señala por primera vez se entregaran resultados por eje en la prueba de Ciencias Naturales de Segundo Medio. Agrega que en general se puede observar un avance de los resultados en la última década con un estancamiento en los últimos años. La excepción es la prueba de lenguaje en Octavo Básico donde se registra una baja atípica en los resultados. Presenta los Factores Asociados y plantea que el grupo socioeconómico sigue siendo un factor que explica en gran medida las diferencias entre escuelas aunque estas diferencias no desapareen por completo al corregir por este factor. Dentro de los factores internos destaca el ambiente inclusivo, la retroalimentación de los profesores y el liderazgo directivo como los que se correlación con mayor fuerza con mejores resultados de aprendizaje.
- Respecto a los Indicadores de Desarrollo Social y Personal, la consejera Araneda señala la necesidad de señalar el cambio de metodología y sus fundamentos. La consejera Montes señala que se debe entregar información más desagregada respecto de cada OIC, tal como se hizo el año anterior.
- Respecto a los Resultados de Aprendizaje, el consejero Nussbaum consulta si la baja atípica en la prueba de Lenguaje de Octavo Básico puede estar relacionada con los paros y movilizaciones. Juan Bravo señala que si los paros tuvieran un efecto negativo en los Logros de Aprendizaje este debería observarse tanto en lenguaje como en Matemáticas siendo que en esta última asignatura los resultados se mantiene estables. El Secretario Ejecutivo plantea que se ha estudiado el comportamiento de la prueba donde los niveles de dificultad y otras medidas de equating muestran la robustez de la prueba y que esta baja se registra tanto en la prueba en general como en los ítems que se repiten del año anterior más allá de la necesidad de desplegar una agenda para conocer en mayor detalle lo que sucedió con dicho instrumento con mayor información de respaldo. La consejera Araneda señala que se debe trabajar con especial atención la estrategia para comunicar anticipándose a críticas técnicas con los fundamentos expuestos. El consejero Uribe complementa lo anterior en el sentido de que al no tener claridad en las respuestas o hipótesis que la explique puede potencialmente darse un tema de credibilidad y confianza con los resultados que informa la Agencia, por tanto es especialmente importante el ejercicio de anticipación de preguntas. La consejera Montes manifiesta la necesidad de reportar los resultados de los niveles de aprendizaje en las pruebas que cuentan con estándares. A su juicio, esta información ofrece una mirada más allá de los promedios y considera un retroceso no incluirla. Además, solicita se incorporen las tablas de resultados por GSE/Dependencia que se vienen entregando hace años, que los distintos actores ya saben leer y que provee información relevante para el sistema.
- Respecto a los Factores Asociados, la consejera Montes pregunta si "ambiente inclusivo" se refiere a alguna de las dimensiones del constructo de clima de convivencia escolar que usa la Agencia para evaluar. Carolina Flores aclara que se trata de la dimensión "ambiente de respeto". Al respecto, la consejera pregunta si se analizaron todas las dimensiones de la convivencia escolar además del ambiente inclusivo, como por ejemplo el ambiente seguro, ante lo cual Carolina Flores aclara que no necesariamente, debido al tipo de análisis que se realizó. El

consejero Uribe señala que se debe destacar que estos son factores asociados y no causales de los Logros de Aprendizaje y que la comunicación de la Agencia de los mismos debe ser muy claro en este aspecto y así evitar interpretaciones erróneas en las escuelas y en la sociedad en general de lo que estos significan.

- Respecto a la prueba de Lectura Octavo Básico, el Secretario Ejecutivo, considerando que se registró una baja atípica y que los análisis que se han realizado muestran una adecuada consistencia y comparabilidad de la prueba, propone realizar una consultoría internacional para una revisión psicométrica de la prueba, de manera de re- validar los instrumentos utilizados y entregar recomendaciones de mejora.

4.- <u>Presupuesto Exploratorio:</u>

- Respecto del presupuesto exploratorio 2016, el Secretario Ejecutivo señala que los principales cambios respecto del presupuesto del año 2015, vienen dados por: un aumento de la cantidad de contratas para traspasar a esta calidad jurídica, al menos, a los Honorarios permanentes con más de un año de antigüedad; un aumento de recursos para abordar los cambios de estructura y refuerzo a los equipos que se han estado conversando en las sesiones. Agrega que el presupuesto exploratorio considera recursos para el Plan de Evaluación Integral, que tiene como base el Plan de Evaluación vigente en 2015.
- Los consejeros manifiestan su acuerdo preliminar respecto los lineamientos presentados para el presupuesto exploratorio y se plantea revisarlo en detalle cuando esté disponible.

ACUERDO:

- El Consejo respalda la propuesta del Secretario Ejecutivo de realizar una consultoría internacional para analizar el comportamiento del Simce de Octavo Básico y su comparabilidad.

PAULINA ARANEDA
Presidenta

LUZ MARÍA BUDGE
Consejera

TRINIDAD MONTES
Consejera

MIGUEL NUSSBAUM
Consejero

MARIO URIBE
Consejero

REPUBLICA DE CHILE
Agencia de la Calidad de la Educación
SECRETARIO EJECUTIVO

CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo

IGNACIO MALDONADO
Secretario